



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Abril de 1977.-

102-77

Expte. N° 40.240/76

VISTO:

La presentación de Fs. 4 por la cual el señor Humberto Alejandro Gerónimo Flores solicita el reintegro a sus funciones en el Servicio de Automotores; teniendo en cuenta que el mismo se encontraba en uso de licencia extraordinaria a partir del 1° de Octubre de 1976 y por el término de un (1) año; atento a las razones invocadas y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reincorporar de la licencia sin goce de haberes, al Sr. Humberto Alejandro GERONIMO FLORES, en su cargo de Encargado de Servicios Generales, / Clase C - Categoría IX de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR